



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 23 de Junio de 2.010.

Res. N° 485 – 10

Expte. N° 6.639/09.

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 07 – 10 de fecha 22/06/10, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2. se incluye la Res. N° 400/10 Ad-referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Cecilia Edith AMIRI, a cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse en el área **“Introducción a las Ciencias Económicas”** – Turno tarde, a partir del 01 de febrero de 2010.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07-10 de fecha 22/06/10.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. Ad-Referéndum N° 400/10, en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
pn

ANA MARIA CARRALES DE YARADE
DIRECTORA DE DESPACHO



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO